

Anexo 4b: Análisis de las partes interesadas y plan de participación

Análisis de las partes interesadas y plan de participación

Pascal O. Girot P. , Jefe de equipo
Marta Pérez de Madrid, Consultora GIRH
Septiembre de 2020

Contenido

Anexo 4b: Análisis de las partes interesadas y plan de participación	
I. Introducción	3
Política institucional para la participación de los principales partes interesadas	3
II. Metodología	4
Conceptos clave	4
Tipos de partes interesadas	5
Niveles de análisis	5
Utilización y limitaciones de este análisis de las partes interesadas	6
III. Contexto	6
El Proyecto: Fortalecimiento de la GIRH en la cuenca binacional del río Sixaola entre Costa Rica y Panamá	6
Los pueblos indígenas de la cuenca binacional del Sixaola	7
Empoderamiento de la mujer e igualdad de género en la SBRB	8
IV. Análisis de las partes interesadas	8
Construcción participativa del análisis de las partes interesadas	8
Caracterización de las partes interesadas en la cuenca del río Sixaola	10
Alcance geográfico	11
Influencia, interés y participación de las partes interesadas	11
Principales interesados en el proyecto	13
Partes interesadas	13
Instituciones regionales que trabajan en la cuenca del río Sixaola	13
Principales interesados en las intervenciones piloto	14
V. Conclusiones generales del análisis de las partes interesadas	14
Pueblos indígenas	15
Organizaciones de Productores Privados	15
Población afrodescendiente	16
VI. Estrategia y plan para la participación de las partes interesadas	17
Estrategia de participación de las partes interesadas	17
Plan de las partes interesadas	18
Actividades e indicadores para una adecuada participación de los interesados (SAPIs)	20
1. Beneficiarios del proyecto	20
2. Resultados del proyecto	22
3. Equipo del proyecto	26
VII. Mecanismo de respuesta para actores clave	28
Mecanismo para el proyecto de la cuenca del río Sixaola	28
VIII. Conceptos clave	32
IX. Bibliografía	33

De acuerdo con las políticas de participación de las partes interesadas del PNUD y del FMAM, la participación pública es fundamental para el desarrollo de relaciones institucionales constructivas entre el sector público y el privado, que son clave para el diseño y la ejecución de proyectos sólidos. La participación efectiva de las partes interesadas suele mejorar la apropiación y aceptación de los proyectos y refuerza la sostenibilidad social y medioambiental y los beneficios de las intervenciones apoyadas.

Con el propósito de una adecuada integración de las partes interesadas, se ha realizado este análisis para apoyar la futura implementación del proyecto "Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá" .

Política institucional para la participación de las principales partes interesadas

El **PNUD** considera que la participación efectiva de las partes interesadas es fundamental para lograr el desarrollo sostenible. Este enfoque está en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ¹(ODS), donde el principio de "no dejar a nadie atrás" es básico para combatir la desigualdad y garantizar la equidad y la no discriminación en todas las áreas de programación.

El compromiso del **PNUD** con la participación de las partes interesadas surge de las políticas internas, los procedimientos y los documentos estratégicos, así como de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos, los principios y las numerosas decisiones de los organismos internacionales, especialmente en lo que respecta a la protección de los derechos de los ciudadanos relacionados con la libertad de expresión y la participación. En este compromiso destaca la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que reconoce la importancia de la participación en la toma de decisiones, así como sus derechos a ser consultados y a dar, en su caso, su consentimiento libre, previo e informado.

Además, el **Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)** considera en su política de integración de las partes interesadas que la participación efectiva de éstas mejora la transparencia, la responsabilidad, la integridad, la eficacia y la sostenibilidad de la gobernanza y las operaciones del FMAM. En particular, la política del FMAM sobre la participación de las partes interesadas "establece los principios básicos y los requisitos obligatorios para la participación de las partes interesadas en la gobernanza y las operaciones del FMAM, con el fin de promover la transparencia, la rendición de cuentas, la integridad, la participación efectiva y la inclusión"... "La política reafirma y pone en práctica el compromiso del FMAM, con respecto a las actividades financiadas por el FMAM, de "la plena divulgación de toda la información no confidencial, y la consulta y la participación, según proceda, de los grupos principales y las comunidades locales durante todo el ciclo del proyecto" (FMAM, 2017).

Además, la participación efectiva de las partes interesadas promueve la apropiación de los países al fomentar asociaciones más sólidas, especialmente con la sociedad civil, los pueblos

¹<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

indígenas, las comunidades y el sector privado, y al aprovechar los conocimientos, la experiencia y las capacidades de las personas y los grupos afectados e interesados.

II. Metodología

La metodología empleada en este análisis de partes interesadas ha sido adaptada de la metodología BiodivERSA², propuesta por Pazmino Montero A. (2020)³. La principal referencia para el desarrollo de este documento es el análisis y plan de partes interesadas del proyecto PACA del Pacífico.

Las partes interesadas se clasifican en las siguientes categorías:

A nivel descriptivo: tipos de actores, ubicación (país) y ubicación de la sede (ciudad), alcance geográfico (local, nacional o regional);

A nivel analítico: nivel de influencia (bajo, medio o alto), nivel de interés (bajo, medio o alto), nivel de involucramiento (bajo, medio o alto) y su correspondiente respuesta (explicada a continuación).

Además, el análisis de las partes interesadas tiene en cuenta los conceptos clave definidos por el PNUD como marco conceptual.

Conceptos clave

El PNUD utiliza los siguientes conceptos⁴:

Las "partes interesadas" son personas, grupos o instituciones que tienen un interés en el proyecto o la capacidad de influir en sus resultados, ya sea positiva o negativamente. Las partes interesadas pueden verse afectadas directa o indirectamente por el proyecto. El abanico de posibles partes interesadas es diverso y puede incluir a los grupos beneficiarios, las comunidades o individuos localmente afectados, las autoridades gubernamentales nacionales y locales, los actores de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales (ONG) (tanto nacionales como a veces internacionales), los pueblos indígenas, los políticos, los líderes religiosos, la comunidad académica, las entidades del sector privado, las organizaciones de trabajadores, los organismos de la ONU y los donantes, y otros grupos de interés especial".

Otro concepto importante es el de "participación de las partes interesadas", que significa un proceso de involucramiento y compromiso de las partes interesadas en la planificación, la divulgación de información, la consulta y la participación, el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje a lo largo del ciclo del proyecto, incluida la resolución de reclamaciones, y la presentación de informes permanentes a las partes interesadas.

² BiodivERSA es una red de organizaciones nacionales de financiación que promueve una investigación europea que ofrece oportunidades innovadoras para la conservación y la gestión sostenible de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas. Véase <https://www.biodiversa.org/>

³ Pazmiño Montero, Aracely 2020 Análisis de actores, Consultoría para el PPG del GEF para el proyecto "Hacia una gestión conjunta integrada y basada en los ecosistemas del Gran Ecosistema Marino Costero del Pacífico Centroamericano (PACA) "GEF Project ID 10076 | PIMS 6273

⁴ PNUD, 2017.

En relación con estos conceptos, los aspectos de igualdad y enfoque de derechos deben integrarse más en los procesos que se lleven a cabo. En el caso de los Pueblos Indígenas, se debe considerar la realización de consultas culturalmente apropiadas con el fin de llegar a acuerdos, y se puede asegurar el consentimiento informado previo en cualquier asunto que pueda afectar a sus derechos, intereses, tierras, recursos y territorios. Debido a la importante presencia de Pueblos Indígenas en la cuenca del río Sixaola, también se incluye un Plan de Pueblos Indígenas en el paquete del proyecto Sixaola.

Del mismo modo, debe garantizarse que el análisis y la participación de las partes interesadas se lleven a cabo de forma sensible al género, a la cultura, a la no discriminación y a la inclusión; esto debe hacerse identificando a los grupos vulnerables y marginados potencialmente afectados, así como ofreciéndoles oportunidades de participación.

Tipos de partes interesadas

En el análisis se tendrán en cuenta los siguientes tipos de partes interesadas.

Cooperación internacional	Instituciones internacionales de apoyo financiero y técnico para proporcionar apoyo bilateral o multilateral al desarrollo y la conservación.
Instituciones binacionales	Son instituciones específicas creadas por los esfuerzos de integración binacional entre países.
Instituciones nacionales públicas	Son organismos que cumplen una función de interés público asignada dentro de las estructuras de los estados nacionales.
Instituciones privadas	Son empresas privadas de diversos sectores productivos. Incluyen organizaciones de articulación y asociación de carácter privado. Integran organizaciones sociales de segundo nivel (incluyendo cámaras, federaciones, asociaciones, cooperativas, entre otras).
Instituciones de investigación	Son instituciones académicas dedicadas a la investigación y la generación de conocimiento.
ONGs	Son organizaciones no gubernamentales, independientes de la administración pública.
Organizaciones binacionales de integración	Son organizaciones cuya función principal es la integración política y económica a nivel subregional y binacional.
Organizaciones sociales	Son organismos constituidos con fines organizativos y para el ejercicio de derechos. Se crean en base a intereses comunes.
Organizaciones de pueblos indígenas	Se trata de organismos oficialmente reconocidos que representan los intereses de determinados pueblos indígenas y defienden los derechos culturales, territoriales y humanos de los distintos pueblos indígenas.

Niveles de análisis

Para el análisis de las partes interesadas se ha utilizado la metodología *BiodivERSA*⁵. Se utilizan cuatro niveles de participación (figura 1): colaboración, información, participación y consulta.

⁵ *BiodivERSA* es una red de organizaciones nacionales de financiación que promueve una investigación europea que ofrece oportunidades innovadoras para la conservación y la gestión sostenible de la biodiversidad y los servicios de

En el nivel más alto, la categoría de "colaboración" describe un compromiso totalmente activo cuando los actores se asocian efectivamente al proceso y contribuyen con recursos y apoyo.

En el nivel más bajo, facilitar el acceso a la "información" a los actores más pasivos debe estar diseñado para que el proyecto comunique eficazmente los resultados. En este nivel, la información es un flujo de información unidireccional, pero debe incluirse como una forma de compromiso del proyecto adaptada al actor o parte interesada.

Hay dos niveles intermedios de participación: los interesados que son "consultados" (por ejemplo, se les pide opinión o información); y aquellos con los que se produce una "involucramiento" (por ejemplo, más comprometidos y que también pueden aportar recursos o datos).

La mayoría de los proyectos requieren al menos el primer nivel de participación, es decir, "informar", pero es probable que sean apropiados distintos niveles para diferentes proyectos y situaciones. El proyecto Sixaola incluirá una combinación de los cuatro niveles de compromiso.

Utilización y limitaciones de este análisis de las partes interesadas

Este análisis se ha basado en la información recopilada durante la fase del PPG del proyecto, que puede variar en el momento en que se inicie el proyecto. Aunque es poco probable que las principales partes interesadas identificadas cambien a lo largo del periodo de revisión y aprobación del proyecto. No obstante, es importante mencionar que este análisis debe ser revisado periódicamente.

III. Contexto

El Proyecto: Fortalecimiento de la GIRH en la cuenca binacional del río Sixaola entre Costa Rica y Panamá

El proyecto Sixaola pretende incidir en la gestión a largo plazo de los recursos hídricos de la cuenca del río Sixaola entre dos países vecinos: Costa Rica y Panamá.

El alcance del proyecto es binacional y su propósito es fortalecer las capacidades institucionales para la gestión integrada de los recursos hídricos de esta cuenca compartida, mediante el fortalecimiento de las instituciones de gobernanza binacional y las prácticas productivas locales y los esfuerzos de conservación.

El proyecto integra cuatro componentes:

1. Instrumentos de gobernanza mejorados a nivel binacional para la gestión integrada de los recursos hídricos de la cuenca del río Sixaola. Este componente implica el desarrollo

los ecosistemas.

de un Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (ADT) de las amenazas a la gestión sostenible de esta cuenca compartida, sus causas inmediatas y de origen; y el Programa de Acción Estratégica (PAE) de reformas legales, políticas e institucionales, para la gestión integrada de los recursos hídricos a largo plazo en la cuenca del río Sixaola.

2. Acciones piloto iniciales sobre el terreno para abordar cuestiones clave comunes y desarrollar las mejores prácticas que puedan ayudar a avanzar en el trabajo de colaboración y la repetición. El proyecto implementará cuatro intervenciones piloto en aspectos clave de la GIRH. También generará lecciones y mejores prácticas para la gestión de esta cuenca binacional e informará la elaboración del PAE.
3. Un componente de gestión de riesgos.
4. Un componente de gestión del conocimiento contribuirá a sistematizar las mejores prácticas y las lecciones aprendidas de las intervenciones piloto. Este análisis, junto con otras aportaciones técnicas de la fase del ADT, creará las condiciones y las aportaciones necesarias para la aplicación del PAE en la cuenca del río Sixaola.

Pueblos indígenas de la cuenca binacional del Sixaola

La mayoría de la población localizada en la cuenca tiene un origen indígena. Además, hay poblaciones migrantes de Jamaica, China y la Península Arábiga. La cuenca está habitada por cuatro pueblos indígenas: Ngäbe, Bribri, Naso y Cabécar, cuyos territorios cubren el 36,2% de su superficie. Estos pueblos indígenas viven principalmente en la parte media y alta de la cuenca del Sixaola. Los grupos indígenas se enfrentan a indicadores sociales más bajos en comparación con otras poblaciones; estudios recientes sobre la seguridad alimentaria mostraron que el 60% de los hogares de los territorios indígenas viven en condiciones de inseguridad alimentaria durante 3 meses al año. Los datos y conclusiones utilizados en este análisis fueron desarrollados durante la fase de PPG del proyecto por Carlos Camacho Nassar (2020). El estudio completo se encuentra en el proyecto de análisis del Marco de Planificación de los Pueblos Indígenas (anexo 4c).

En el lado costarricense, dos pueblos indígenas viven en cuatro territorios:

Pueblo	Territorios	Población	Superficie (Hectáreas)
Bribri	Talamanca Bribri	7,772	43,690
	Kéköldi	1,062	5,538
Cabecar	Talamanca Cabecar	1,408	22,729
	Telire	533	16,260

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. Territorios indígenas. Principales indicadores sociodemográficos y socioeconómicos. San José, INEC, 2013.

En el lado panameño, tres Pueblos Indígenas habitan la cuenca del Sixaola: Naso, Bribri y Ngäbe:

Pueblos indígenas de la cuenca del río Sixaola

Pueblo	Población	Superficie (Hectáreas)
Naso	4,046	160.616 (121.141 en el Parque Internacional La Amistad y 21.722 en el Bosque Protegido de Palo Seco)
Bribri	1,068	28,204

Ngäbe	4,000*	2,000*
-------	--------	--------

*Cálculos del Congreso Local Indígena. Entrevista con Arsenio López, presidente, 27 de noviembre de 2019.

Los pueblos indígenas transfronterizos son cada vez más vulnerables debido a su ubicación espacial: las actividades clandestinas, el tráfico de bienes y personas, el tráfico de sustancias ilícitas y de armas son algunos de los factores que deben considerarse cuidadosamente, especialmente en las zonas en las que la frontera no se ha delimitado físicamente.

El hecho de que la línea fronteriza limite los espacios de tránsito y uso ancestral, que existen mucho antes de los tratados fronterizos, puede constituir una importante barrera para los intercambios tradicionales y la gestión de la tierra, aumentando así su vulnerabilidad al riesgo.

6

Empoderamiento de la mujer e igualdad de género en la SBRB

Esta sección se basa en el Plan de Acción de Género y en la Evaluación de la Igualdad de Género desarrollada durante la fase del PPG (véase el Plan de Acción de Género en el Anexo 4d).

El análisis muestra cómo persisten las brechas de género en Panamá y Costa Rica para las mujeres indígenas, afrodescendientes y rurales que viven alrededor de la cuenca del río Sixaola. Por ejemplo, tienen mayores tasas de desempleo o de trabajo informal, a pesar de que se dedican a la producción agrícola, sus capacidades para formalizarse en el mercado son limitadas, dado el escaso acceso a los servicios de salud y educación, están más expuestas a los impactos de los desastres naturales, prevalecen las tasas de embarazo adolescente y de violencia intrafamiliar, menor participación en la gestión local de los recursos hídricos, entre otras.

Cabe mencionar que las acciones focalizadas son fundamentales para asegurar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres afrodescendientes, indígenas y rurales. Sin embargo, es vital considerar que durante el proceso de implementación del proyecto, especialmente con los resultados del estudio de línea base integral que complementa a la formulación del Análisis Diagnóstico Transfronterizo, se identificarán otras brechas de género que deben ser tomadas en cuenta en la implementación del Plan de Acción de Género.

IV. Análisis de las partes interesadas

Construcción participativa del análisis de las partes interesadas

Durante las reuniones de la fase del GPP con los puntos focales y los socios del proyecto, se tuvo la clara impresión de que los ejercicios de análisis de las partes interesadas ya se habían realizado en años anteriores en el marco de trabajo de la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola. Por lo tanto, la revisión exhaustiva de los documentos proporcionados fue una fuente fundamental de este análisis.

⁶ El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes establece en su artículo 32 que "los gobiernos deberán adoptar medidas apropiadas, incluso mediante acuerdos internacionales, para facilitar los contactos y la cooperación entre los pueblos indígenas y tribales a través de las fronteras, incluidas las actividades en las esferas económica, social, cultural y medioambiental".

El análisis de las partes interesadas implicó una revisión de la literatura gris y un proceso de información y consulta con las principales partes interesadas.

La revisión de la literatura gris sobre la cuenca del río Sixaola, incluyó el análisis previo de las partes interesadas realizado por anteriores proyectos financiados por el FMAM, proyectos de cooperación binacional y proyectos de OIG/ONG. Los ejercicios previos relevantes fueron realizados por Epypsa en 2009 como parte del proyecto BID-MAG financiado por el FMAM y por la UICN en 2012 como parte del diseño del proyecto Bridge ⁷.

Posteriormente, se identificaron las partes interesadas participantes a partir de la información recopilada en el proceso de diseño del PPG. Varias reuniones de coordinación con el coordinador de la CBCRS y validación por parte de los socios y los puntos focales nacionales durante los talleres de información a las partes interesadas.

Se realizó un primer Taller Informativo del proyecto en Hone Creek, Costa Rica en julio de 2019; un Taller Informativo en Changuinola, Panamá en agosto de 2019. Se realizaron dos talleres de consulta binacional: uno en Changuinola y uno final en Cahuita (Ver Anexo 1). Todas las actividades se realizaron en estrecha coordinación con la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola (CBCRS), para identificar a los actores relevantes y enviar o facilitar las invitaciones. Además, se realizaron dos talleres de consulta nacional con socios gubernamentales en Panamá (septiembre de 2019) y Costa Rica (octubre de 2019).

Se realizaron talleres nacionales y binacionales tanto en Costa Rica como en Panamá. Los talleres y reuniones sirvieron para presentar inicialmente los objetivos de la fase del PPG y los principales componentes del FIP. Tanto el Taller de Inicio como el Taller de Diseño Final estuvieron orientados a recibir insumos para el diseño inicial y para compartir el borrador final del diseño con una amplia gama de actores binacionales, nacionales y locales. Hubo un total de 5 talleres y reuniones realizadas durante el ¿?falta palabra? por las oficinas del PNUD, en coordinación tanto con la CO del PNUD Costa Rica como con el PNUD Panamá y con las autoridades gubernamentales y con los puntos focales designados para el proyecto en cada país. Mientras que la reunión inicial con las autoridades costarricenses se realizó desde el 20 de junio de 2019, debido a las elecciones nacionales en Panamá, la reunión con las autoridades nacionales entrantes se realizó para discutir los arreglos finales del proyecto el 8 de noviembre de 2019 (Ver tabla 1). El primer taller de presentación con una sección transversal de actores clave de Costa Rica y Panamá se realizó en Hone Creek, Talamanca, Costa Rica el 5 de julio de 2019. Y el Taller Binacional de Inicio se realizó en Changuinola el 5 de septiembre de 2019 con un gran número de participantes (40 personas).

Los **talleres informativos** tenían como objetivo presentar información sobre el concepto del proyecto (PIF), identificar las barreras que limitan la gestión de la gobernanza de las cuencas hidrográficas internacionales como la de Sixaola y definir los problemas comunes y transfronterizos.

El objetivo de **los talleres de consulta binacionales** era presentar el diseño del proyecto, la cadena causal y la teoría del cambio, y obtener aportaciones sobre las intervenciones piloto.

⁷ EPYPSA-INCLAM-CEDARENA 2009 Componente I -Fortalecimiento Institucional
-Análisis de Partes Interesadas en la Cuenca del Río Sixaola Pdf-B: Preparación del Proyecto Manejo Integrado de Ecosistemas de la Cuenca Binacional de Sixaola (GEF-BID. ATN/FM-9072-RS); EPYPSA 2009 Caracterización de Actividades Económicas en La Cuenca Binacional del Río Sixaola, en su vertiente Costarricense; UICN-ORMA 2012 Mapeo y análisis de actores de la cuenca binacional del Río Sixaola, Informe de Consultoría, Solano F..

Los talleres se celebraron en los siguientes lugares y fechas:

País	Taller de información	Talleres de consulta binacional
San José, Costa Rica	20 de junio de 2019*	
Hone Creek, Costa Rica	5 de julio de 2019	
Changuinola, Panamá	5 de septiembre de 2019	
Ciudad de Panamá, Panamá	8 de noviembre de 2019*	
Changuinola, Panamá		Octubre de 2019 (primera consulta)
Cahuita, Costa Rica		26 de noviembre de 2019 (segunda consulta)

*Con el PNUD y las autoridades nacionales de Coata Rica o Panamá

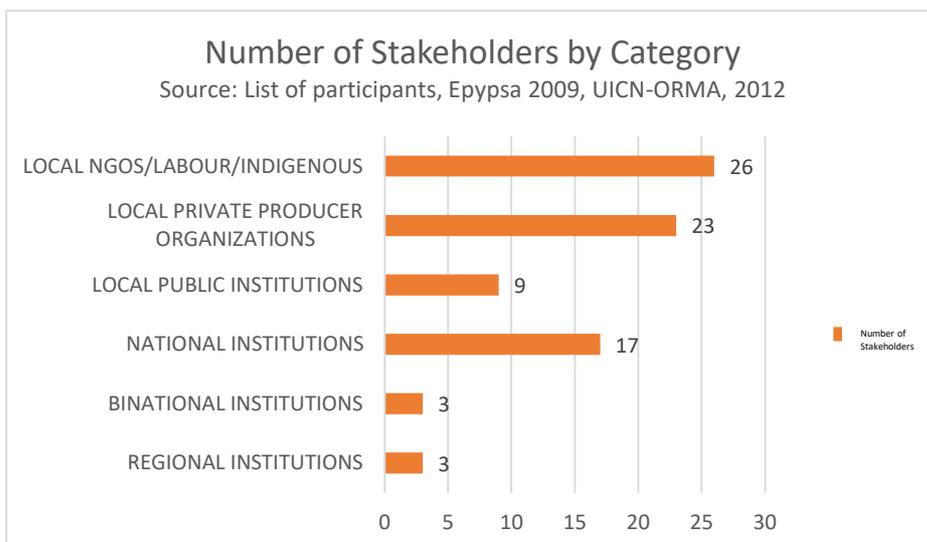
Cada uno de los talleres cuenta con un aide-mémoire con los resultados obtenidos y la lista de participantes desglosada por sexo (véase el Apéndice 1).

Caracterización de las partes interesadas en la cuenca del río Sixaola

Con base en los análisis previos de actores realizados en la cuenca del río Sixaola, y otros estudios, y también con base en el registro de participantes de los talleres nacionales y binacionales realizados durante la fase del PPG, se identificaron un total de 77 actores en la cuenca del río Sixaola, tanto en Costa Rica como en Panamá (ver Anexo 1 del Análisis de partes interesadas para la lista de participantes).

Figura 1detalla los tipos de actores más representativos, entre los cuales, los principales son las instituciones públicas; le siguen las ONGs a nivel nacional y regional, y luego las iniciativas privadas. Los menos representados en este segmento son las instituciones privadas y la cooperación internacional.

Figura 12. Niveles de participación de las partes interesadas



Alcance geográfico

En la cuenca binacional se han identificado los actores en función de su ámbito geográfico de intervención. En la recopilación de información para este análisis, se prestó especial atención a las instituciones locales, tanto públicas como privadas, así como a las ONGs, Organizaciones Laborales y de Pueblos Indígenas. Debe entenderse que las instituciones binacionales son identificadas como las más relevantes debido a la importancia de los temas de gobernanza binacional sobre las aguas internacionales compartidas en la cuenca del río Sixaola.

Influencia, interés y participación de las partes interesadas

Más allá de la participación, está el grado en que un actor puede influir en los procesos locales, debido a la escala de sus acciones o a las particularidades de sus intereses. En el caso de la cuenca binacional del Sixaola, se identificaron niveles altos, medios y bajos tanto para la influencia como para el interés y, posteriormente, se situaron dentro de las cuatro categorías: Colaboración, Información, Involucramiento y Consulta. Estos fueron ubicados en los cuadrantes siguientes (tabla 1).

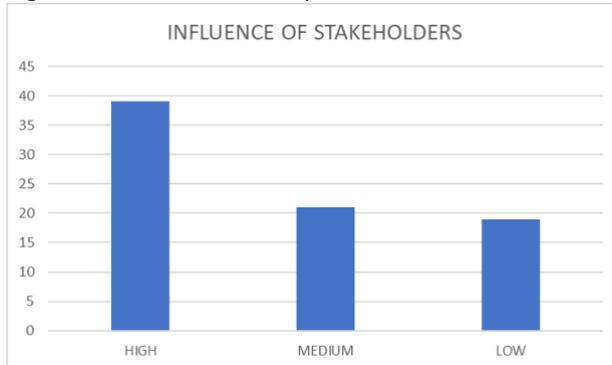
Tabla 1. Niveles de influencia y niveles de participación

Influencia	Interés	Niveles
Alta	Alto	Colaborar
Alta	Bajo	Involucrar
Baja	Alto	Consultar
Baja	Bajo	Informar
Media	Medio	Involucrar y consultar
Media	Alto	Involucrar y consultar
Media	Bajo	Involucrar y Consultar

Se han identificado los actores relevantes tanto para Costa Rica como para Panamá en relación con la implementación de este proyecto; así como la implementación de los proyectos piloto involucrará principalmente a los actores locales de alcance local y binacional.

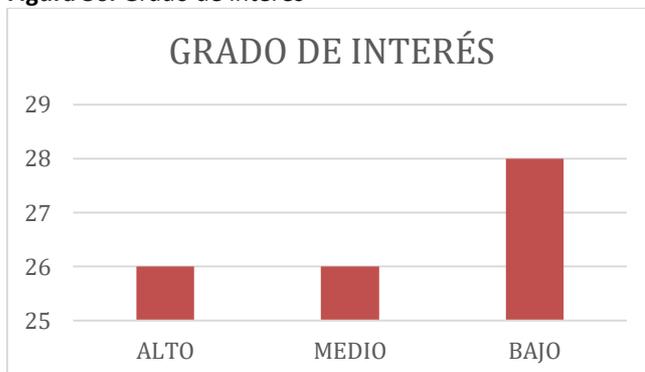
Figura 3 identifica los actores que tienen **influencia** sobre el proyecto. Se han determinado niveles de influencia altos, medios y bajos. A nivel general, se observa un mayor número de actores con alta influencia en el proyecto. En este sentido, es necesario responder a estos actores para que su influencia en el proyecto sea beneficiosa.

Figura 34. Influencia de las partes interesadas



También se han identificado los actores que han mostrado interés en el desarrollo del proyecto. En Figura 5 se identifica una gran mayoría de actores que han manifestado un alto interés en el proyecto. Para ello, también se han determinado los niveles alto, medio y bajo.

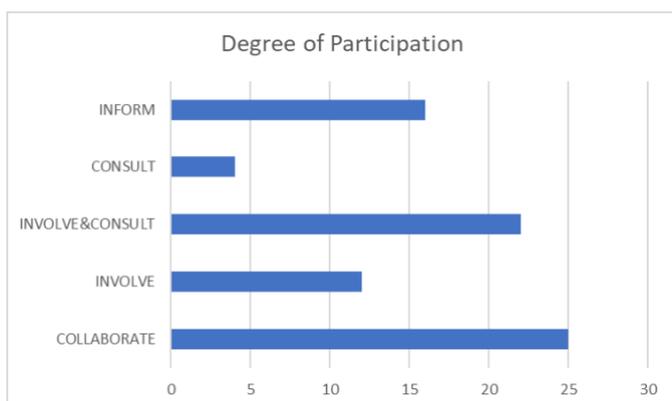
Figura 56. Grado de interés



La determinación del nivel de involucramiento de las diferentes partes interesadas se basa en la combinación de criterios de influencia e interés.

En Figura 7, el gráfico muestra la distribución de los interesados según su grado de participación potencial en el proyecto. Por un lado, la categoría "baja influencia" combinada con "bajo interés" corresponde al nivel de respuesta "informar"; en el "nivel medio de involucramiento" (dos niveles: consultar, involucrar o una combinación de consultar e involucrar). Por otro lado, el nivel más relevante, el nivel de colaboración en el que se identificaron 25 de las partes interesadas más relevantes, que se detalla en el siguiente apartado.

Figura 78. Grado de participación.



Principales partes interesadas en el proyecto

Partes interesadas Relevantes

Durante el análisis de las partes interesadas clave en la fase del PPG, se enumeraron unas 77 instituciones y actores locales relevantes para su aplicación en ambos países. De ellas, la mayoría son instituciones privadas y ONG locales. Las menos representadas son las organizaciones sociales y las instituciones públicas locales y la cooperación internacional. Tanto en Costa Rica como en Panamá están representados los actores clave nacionales, pero hay instituciones o instancias binacionales existentes, como la Secretaría del Acuerdo Binacional para el Desarrollo de la Región Fronteriza entre Costa Rica y Panamá, y la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola (CBCRS) identificadas como relevantes para el ámbito de incidencia del proyecto.

Instituciones regionales que trabajan en la cuenca del río Sixaola

El alcance de aplicación del proyecto Sixaola gira en torno a la gobernanza binacional entre Costa Rica y Panamá para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la cuenca a largo plazo. Se han identificado dos instituciones binacionales y 7 nacionales que tienen diferentes niveles de interés e influencia en relación con el proyecto. A continuación se enumeran en Figura 9y se detalla el nivel de involucramiento que se le otorgará a cada una de ellas.

Figura 910. Actores institucionales clave y nivel de participación

PARTICIPANTES	Grado de participación			
	INFORMAR	CONSULTAR	INVOLUCRAR	COLABORAR
Secretaría del Acuerdo Bilateral para el Desarrollo de la Región Fronteriza				
Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola (CBCRS)				
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)				
Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN)				
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) Costa Rica				
Ministerio de Ambiente (Mi Ambiente)				

instituciones públicas locales. En particular, como se indica en el análisis de género, hay muy pocas organizaciones formales de mujeres en la SBRB. El proyecto identificará y fortalecerá cuando sea posible estas organizaciones.

Se distribuyen entre ambos países, con 12 instituciones en Costa Rica y 12 en Panamá.

La mayoría de estos actores tienen una influencia media en el proyecto, al igual que la mayoría tienen un gran interés en su ejecución.

Dentro de los 77 actores identificados, hay 3 grupos más relevantes, a los que hay que prestar atención y establecer una estrategia específica para su seguimiento durante las diferentes fases de ejecución del proyecto. Los grupos identificados como actores clave son los siguientes:

- Actores relevantes (77) por su nivel de influencia e interés
- Instancias binacionales e institución nacional presente en la cuenca del río Sixaola
- Actores locales relevantes para la aplicación de las intervenciones piloto en cada lugar.

Estos tres grupos son diversos y están compuestos por entidades públicas y privadas, y se han agrupado para establecer mecanismos de seguimiento dentro de este plan.

En este sentido, y de acuerdo con la metodología utilizada en el análisis de las partes interesadas, se puede concluir lo siguiente:

Pueblos indígenas

Este proyecto se encuentra en una cuenca binacional, el 36% del área del proyecto ha sido declarada o es reclamada como territorios indígenas. El 55% del área está constituida por área protegida, la mayor parte de su superficie puede ser considerada como territorios indígenas ancestrales. Hay 7 organizaciones de Pueblos Indígenas involucradas con el proyecto en la cuenca binacional del Sixaola. Según el PPI, más de la mitad de la población de la cuenca es indígena según los censos nacionales de Costa Rica y Panamá.

Sobre la base de la normativa nacional e internacional en materia de consulta y CLPI, se propone un mecanismo de participación y consulta que permita una ejecución ágil de las actividades del proyecto, pero también una retroalimentación permanente. En la cuenca existe una comisión institucional permanente en la que participan instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola (CBCRS). Esta comisión constituye una entidad de política pública a nivel regional que ha incorporado a los pueblos indígenas en su estructura.

Organizaciones de Productores Privados

El valle inferior del río Sixaola es también una zona de producción agrícola intensiva, principalmente de banano y plátano. En esta actividad también participan varias organizaciones privadas de productores, tanto grandes como pequeñas. **Estas organizaciones representan casi un tercio (24) del total de 77 actores identificados en la cuenca del río Sixaola.** Van desde grandes empresas internacionales con operaciones de producción similares en otra parte de la región, hasta cooperativas de tamaño medio y asociaciones de pequeños productores.

La diversidad de los sistemas agrícolas va desde la producción intensiva de grandes monocultivos orientados a la exportación, hasta el monocultivo de banano plátano para

medianos y pequeños propietarios. Estos sistemas coexisten, sobre todo en las secciones media y alta de la cuenca del río Sixaola, con la policultura tradicional de pequeños propietarios indígenas y afrodescendientes de cacao, plátano, banano y árboles frutales. Estos sistemas agroforestales también están adoptando cada vez más técnicas modernas, incluido el uso de pesticidas y fertilizantes. Estos pequeños productores comunitarios son también fundamentales para reforzar los sistemas tradicionales de agrosilvicultura existentes, basados en insumos externos limitados y en variedades orgánicas y endémicas.

Las prácticas de producción intensiva en la parte baja del valle de Sixaola son las que más emisiones de agroquímicos tóxicos producen en la cuenca. Por ello, el trabajo con las organizaciones de productores agrícolas será fundamental para reducir la huella tóxica y las emisiones de COP en la cuenca. Especialmente en las grandes fincas de monocultivo de la parte baja del valle del río Sixaola.

En la parte alta del valle del río, existen importantes oportunidades para trabajar con las organizaciones de pequeños propietarios existentes y las organizaciones de los pueblos indígenas para restaurar y defender los sistemas agroforestales tradicionales y la producción de cacao orgánico. Éstos pueden constituir el mayor potencial para proporcionar beneficios medioambientales a medio plazo para la cuenca del río Sixaola, gracias a los importantes cobeneficios en la conservación de la biodiversidad y la calidad del agua.

Población afrodescendiente

Esta población no tiene un espacio de participación en esta Comisión, pero la propuesta ha sido lanzada y se espera su aprobación en la próxima reunión ordinaria. El proyecto apoyaría la participación de representantes afrodescendientes en la CBCRS.

Evidentemente, el análisis de las partes interesadas ofrece una visión general de lo que es un complejo conjunto de relaciones entre los actores institucionales en una región fronteriza, donde las agencias binacionales y gubernamentales tienen un papel clave.

Existen aproximadamente 77 actores vinculados al Proyecto Sixaola en Costa Rica y Panamá. La mayoría son instituciones públicas y organizaciones privadas de productores por la relación que estos organismos tienen en los temas de producción agrícola del proyecto. Los menos representados son las organizaciones sociales y la cooperación internacional. Las organizaciones de los pueblos indígenas son en sí mismas un grupo de interés clave debido a su importancia demográfica y distribución geográfica en la parte media y alta de la cuenca del río Sixaola.

Un análisis específico de la composición y los riesgos a los que se enfrentan los pueblos indígenas en la cuenca del río Sixaola, tanto en Costa Rica como en Panamá, se incluye en el SESP, y las propuestas concretas para hacer frente a estos desafíos se encuentran en el Plan de Pueblos Indígenas.

La cuenca del río Sixaola es también una zona de intensa producción agrícola bajo un modelo de monocultivo orientado a la exportación, donde se encuentra la mayor fuente de empleo rural. Pero también hay un número de pequeños productores y pueblos indígenas dedicados a la agricultura de subsistencia en toda la cuenca. La relación entre el acceso al empleo, la tenencia de la tierra y la afiliación étnica es un aspecto crítico de las relaciones sociales y económicas en la cuenca del río Sixaola.

VI. Estrategia y plan de participación de las partes interesadas

Estrategia de participación de las partes interesadas

La participación de las partes interesadas en las actividades del proyecto puede determinarse a priori. Sin embargo, este ejercicio tendrá que ser revisado y mejorado durante la fase del ADT, una vez que el proyecto comience.

Todas las actividades relacionadas con la ejecución de este proyecto deben integrar actividades relacionadas con la igualdad de género. Éstas se recogen en el plan de acción de género diseñado como parte integrante del PPG.

De acuerdo con la metodología utilizada en el análisis de actores, se identificaron los siguientes cuatro niveles de involucramiento de las partes interesadas (según la metodología BiodivERSA⁸), que se utilizarán en este plan de acción. Se propone como estrategia de respuesta e involucramiento la siguiente:

Información: Para este segmento de actores, la estrategia de comunicación del proyecto establecerá mecanismos generales y unidireccionales de información sobre sus resultados. Se propone utilizar la página web del proyecto, los boletines de información general y los resultados del proyecto.

Consulta: Este segmento debe recibir información adecuada y mantenerla actualizada para mantener el interés. Debe presentarse información periódica a través de boletines con información general. Ocasionalmente, invitación a reuniones.

Se facilitará la consulta con los grupos de mujeres seleccionados, tal como se indica en el Plan de Acción de Género (PAG).

Involucramiento: Este segmento requiere estar adecuadamente informado cuando sea necesario. Se propone utilizar información específica para mantener un contacto regular y enviar boletines con información general. Ocasionalmente, invitación a reuniones.

Colaboración: Este segmento de actores cuya participación es central para la ejecución del proyecto, considera el uso de diversos medios como: reuniones técnicas periódicas o talleres; comunicaciones focalizadas y culturalmente apropiadas (boletines, entre otros); mecanismo de monitoreo para la apropiación, generación de alianzas y participación.

Para cada categoría de interesados, se da una respuesta específica para lograr la participación adecuada en la ejecución del proyecto. Se describe en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Estrategias de participación de las partes interesadas.

Método de participación	Descripción	Herramientas
-------------------------	-------------	--------------

⁸ BiodivERSA es una red de organizaciones nacionales de financiación que promueve la investigación paneuropea que ofrece oportunidades innovadoras para la conservación y la gestión sostenible de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas.

Información	Requiere mecanismos generales y unidireccionales de información sobre los resultados del proyecto.	Páginas web de proyectos, boletines de información general y resultados de proyectos.
Colaboración	Requiere una participación constante y es fundamental para la ejecución del proyecto.	Reuniones técnicas o talleres periódicos; comunicaciones culturalmente dirigidas y adecuadas (boletines, entre otros); mecanismo de monitoreo para la apropiación, generación de asociaciones y participación.
Involucramiento	Requiere que se le informe adecuadamente cuando sea necesario	Información periódica dirigida, boletines de información general. Ocasionalmente, invitación a reuniones.
Consulta	Requiere información adecuada y mantenerla actualizada para mantener el interés y cumplir con los requisitos del CLPI (Consentimiento Libre, Previo e Informado), especialmente en el caso de los pueblos indígenas y afrodescendientes	Información periódica, boletines de información general. Ocasionalmente, invitación a reuniones. Reuniones para consultas específicas.

De acuerdo con este cuadro, se han asignado los tres grupos de partes interesadas clave en función de sus intereses, un método y una herramienta de participación, que se detalla a continuación:

Plan para las partes interesadas

El Plan de Participación de las Partes Interesadas es una herramienta de gestión destinada a lograr el compromiso y la participación exitosa de las partes interesadas relevantes vinculadas al diseño y la implementación del Proyecto de la Cuenca del Río Sixaola. Se prestará especial atención a cada grupo de partes interesadas y con el fin de diseñar acciones y guiar su participación en la fase de ejecución del proyecto.

Este plan establece dos niveles de intervención, por un lado, una estrategia adoptada en respuesta a los tres grupos identificados por su relevancia en la implementación del proyecto de la cuenca del río Sixaola, y por otro lado, acciones e indicadores orientados a promover específicamente la participación de los actores clave durante la fase de implementación del proyecto (Stakeholders Action Plan Indicators- SAPI).

Cuadro 3. Herramientas de participación por tipo de parte interesada

Número	Grupo de partes interesadas	Por qué se incluye (intereses)	Métodos de participación	
			Método	Herramientas
1	Principales partes interesadas (77 instituciones)	Instituciones públicas, tanto nacionales como locales, organizaciones de productores privados, organizaciones de pueblos indígenas y ONG locales). Tienen un gran interés y su influencia es alta en el proyecto.	Deben establecer un nivel de COLABORACIÓN con el proyecto. Requiere una participación constante y es fundamental para la ejecución del proyecto.	Reuniones técnicas o talleres periódicos; comunicaciones culturalmente dirigidas y adecuadas (boletines, entre otros); mecanismo de monitoreo para la apropiación, generación de asociaciones y participación.
2	Instituciones regionales	Instituciones binacionales y nacionales interesadas y vinculadas activamente a los temas de gobernanza binacional entre Costa Rica y Panamá. Tienen un alto interés y su influencia es alta en el proyecto.	Deben establecer un nivel de COLABORACIÓN con el proyecto. Requiere una participación constante y es fundamental para la ejecución del proyecto.	Reuniones técnicas o talleres periódicos; comunicaciones culturalmente dirigidas y adecuadas (boletines, entre otros); mecanismo de monitoreo para la apropiación, generación de asociaciones y participación.
3	Principales partes interesadas de las intervenciones piloto	Instituciones locales públicas y privadas relacionadas con los temas de los proyectos piloto propuestos (gestión de residuos sólidos, agricultura de exportación sostenible de baja huella tóxica, agricultura orgánica comunitaria, restauración del paisaje, gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático) en las zonas de intervención. Tienen un nivel de implicación medio.	Debe establecerse un nivel de CONSULTAS ⁹ e INVOLUCRAMIENTO. La influencia de las partes interesadas sobre el terreno es directa, por lo que requiere una atención especial.	Información puntual y periódica, y boletines de información general. Ocasionalmente, invitación a reuniones. Reuniones para consultas específicas.

⁹ En el caso de las actividades piloto, el proyecto creará un Comité de Pueblos Indígenas, que se encargará de organizar las reuniones de consulta necesarias con las autoridades de los pueblos indígenas Ngäbe, Bribri, Cabécar y Naso, así como con los afrodescendientes de Costa Rica y Panamá.

Actividades e indicadores para una adecuada participación de las partes interesadas (SAPIs)

El plan integra los indicadores de participación de las partes interesadas (*SAPI- Stakeholder Action Plan Indicator*), un objetivo, una línea de base (hasta la fecha), un presupuesto específico destinado a su ejecución, un calendario y la persona responsable de la actividad dentro del equipo del proyecto.

1. Beneficiarios del proyecto

Objetivo del proyecto: Fortalecer la acción transfronteriza de múltiples actores en la cuenca del río Sixaola, compartida por Costa Rica y Panamá, para restaurar los ecosistemas fluviales y costeros, reducir la contaminación de la producción agrícola y reducir los riesgos de desastres hidrometeorológicos.						
Participación de las partes interesadas - actividad relacionada	Indicador del Plan de Acción de las Partes Interesadas (SAPI)	Objetivo	Línea de base	Presupuesto	Línea de tiempo	Responsabilidad de la recolección de datos
Identificar a los beneficiarios de las intervenciones piloto y de las actividades del proyecto (directa e indirectamente).	SAPI 1. Número de beneficiarios directos del proyecto desglosado por género (<i>corresponde al indicador 1 del marco de resultados</i>).	<u>Objetivo a medio plazo:</u> 2000 CR: mujeres: 800; hombres: 800 PAN: mujeres: 200; hombres: 200 <u>Objetivo al final del proyecto:</u> 4000 CR: mujeres: 1.600; hombres: 1.600 PAN: mujeres: 400; hombres: 400	Total: 0 CR: mujeres: 0; hombres: 0 PAN: mujeres: 0; hombres: 0	0	Anualmente	Consultores de proyectos Unidad de Coordinación de Proyectos Especialista en monitoreo y evaluación Oficina del PNUD en el país
	SAPI 2. Número de beneficiarios indirectos del proyecto desglosados por género (<i>corresponde al</i>	<u>Objetivo a medio plazo:</u> 5000 CR: mujeres: 2000; hombres: 2000 PAN: mujeres: 500; hombres: 500	Total: 0 Costa Rica: mujeres: 0; hombres: 0	0	Anualmente	Especialista en monitoreo y evaluación.

	<i>indicador 2 del marco de resultados).</i>	<u>Objetivo al final del proyecto:</u> 16.788 CR: mujeres: 6.296; hombres: 6.296 PAN: mujeres: 2.098; hombres: 2.098	Panamá: mujeres: 0; hombres: 0			
Asignación presupuestaria total en USD				0		

2. Resultados del proyecto

Componente 1 del proyecto. Mejora de los instrumentos de gobernanza para la gestión conjunta e integrada de la cuenca binacional del río Sixaola.						
Resultado del proyecto 1.1. Comprensión común de los problemas transfronterizos del agua y del medio ambiente, los retos y las oportunidades con perspectiva de género que afectan a la cuenca del río Sixaola y estrategia acordada para la restauración y protección de la cuenca						
Participación de las partes interesadas - actividad relacionada	Indicador del Plan de Acción de las Partes Interesadas (SAPI)	Objetivo	Línea de base	Presupuesto	Línea de tiempo	Responsabilidad
Participación de las partes interesadas en el proceso de desarrollo del ADT	SAPI 3. Porcentaje de participantes de entidades no estatales (independientes del gobierno, como organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de agricultores o grupos comunitarios) en el proceso de desarrollo del ADT (<i>corresponde al indicador 6 del Marco de Resultados</i>)	Al menos un 40% de entidades no estatales en el proceso de desarrollo del ADT.	0	0	Año 1 y 2	Especialista en monitoreo y evaluación Consultores de proyectos Especialista en género
Asignación presupuestaria total en USD				0		

Resultado del proyecto 1.2. El papel de la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola (CBCRS) como facilitador de las acciones de la GIRH por parte de los actores del sector público y privado se fortalece y se basa en una estrategia acordada para atender los problemas, retos y oportunidades ambientales que afectan a la SBRB.						
Participación de las partes interesadas - actividad relacionada	Indicador del Plan de Acción de las Partes Interesadas (SAPI)	Objetivo	Línea de base	Presupuesto	Línea de tiempo	Responsabilidad
Fomento de la participación de las partes interesadas en los procesos de consulta del PAE.	SAPI 4. Porcentaje de entidades no estatales en las reuniones de consulta del PAE. <i>(corresponde al indicador 7 del marco de resultados)</i>	Al menos el 50% de las entidades no estatales en las reuniones de consulta.	0	0	Años 2 y 3	Especialista en monitoreo y evaluación Especialista en género CBCRS y Comisión de Consulta Indígena
Fomento de la participación de las partes interesadas en los procesos de consulta del PAE.	SAPI 5. Número de reuniones en procesos de consulta para el PAE en los países participantes.	16 reuniones nacionales de consulta.	0		Años 2 y 3	Especialista en monitoreo y evaluación Especialista en género CBCRS y Comisión de Consulta Indígena
Asignación presupuestaria total en USD				Xx		

Componente 2. Los proyectos piloto demostrativos estimulan el trabajo en colaboración, la reproducción y la aplicación, y crean capacidad, experiencia y apoyo para la aplicación del PAE.

Resultado del proyecto 2.1 Las intervenciones piloto demostrativas aplicadas por las partes interesadas locales y las organizaciones comunitarias promueven los objetivos del PAE y generan beneficios ambientales globales en la SBRB.

Participación de las partes interesadas - actividad relacionada	Indicador del Plan de Acción de las Partes Interesadas (SAPI)	Objetivo	Línea de base	Presupuesto	Línea de tiempo	Responsabilidad
Discutir y acordar con la Comisión de Consulta Indígena las intervenciones del proyecto siguiendo las recomendaciones del proyecto de Marco de Planificación de los Pueblos Indígenas.	SAPI 6. Número de reuniones con la Comisión de Consulta Indígena para discutir las intervenciones del proyecto	Al menos un procedimiento de debate/reunión por intervención piloto.		Incluido en el proyecto de MPPI	Años 1, 2, 3, 4.	Especialista en monitoreo y evaluación Especialista en género CBCRS y Comisión de Consulta Indígena Coordinador del Proyecto
Asignación presupuestaria total en USD						

Componente 3. Mejora de la gestión de riesgos e inundaciones						
Resultado del proyecto 3.1 Se refuerza la capacidad de las comunidades y organizaciones locales para responder a los riesgos de inundación en la margen del río Sixaola						
Participación de las partes interesadas - actividad relacionada	Indicador del Plan de Acción de las Partes Interesadas (SAPI)	Objetivo	Línea de base	Presupuesto	Línea de tiempo	Responsabilidad
Participación de los principales interesados como beneficiarios de los sistemas de gestión de riesgos de inundación y de alerta temprana en la cuenca del río Sixaola	SAPI 7. Nº de organizaciones locales a ambos lados de la frontera formadas en el marco del programa de formación en habilidades del SAT. <i>(Relacionado con el indicador 18 del marco de resultados)</i>	Al menos 10 organizaciones	0	XXXX	Permanente	Especialista en gestión de riesgos Especialista en género y participación
Asignación presupuestaria total (USD)						

Componente 4. Gestión del conocimiento						
Resultado del proyecto 4.1. Mejora de los conocimientos, la práctica y las aptitudes de las principales partes interesadas en relación con la acción colaborativa binacional para restaurar los ecosistemas costeros y fluviales; controlar la contaminación y reducir la vulnerabilidad a los riesgos de inundación						

Participación de las partes interesadas - actividad relacionada	Indicador del Plan de Acción de las Partes Interesadas (SAPI)	Objetivo	Línea de base	Presupuesto	Línea de tiempo	Responsabilidad
Suministro adecuado de información del inicio del proyecto a las partes interesadas pertinentes tanto en Costa Rica como en Panamá.	SAPI 8. Número de talleres de iniciación y/o clausura con las partes interesadas nacionales.	Al menos 5 talleres	0	XXXX	Año 1 y Año 4	
Difusión de las lecciones del proyecto	SAPI 9. Corresponde al indicador 19 del Marco de Resultados	5000 usuarios	0	XXXX	Año 4	Especialista en gestión del conocimiento
Asignación presupuestaria total en USD						

3. Equipo del proyecto

Conformación del equipo del proyecto						
Participación de las partes interesadas - actividad relacionada	Indicador del Plan de Acción de las Partes Interesadas (SAPI)	Objetivo	Línea de base	Presupuesto	Línea de tiempo	Responsabilidad
Integración de un asesoramiento adecuado para la ejecución del proyecto a través de una persona especializada en género y participación.	SAPI 10. Un especialista en género y participación forma parte de la unidad de gestión del proyecto	Una persona	0		Durante toda la ejecución del proyecto	Coordinador de proyectos
Integración de un asesoramiento adecuado para compartir los conocimientos y aprendizajes de la ejecución del proyecto a través de una	SAPI 11. Un especialista en gestión del conocimiento forma parte de la	Una persona	0		Durante toda la ejecución del proyecto	Coordinador de proyectos

persona especializada en la gestión del conocimiento y la comunicación	unidad de proyectos					
Asignación presupuestaria total en USD						

Funciones y responsabilidades de la dirección del proyecto en la aplicación del plan de participación de las partes interesadas

La unidad de gestión del proyecto, y en particular el Coordinador del Proyecto Binacional, se encargará de supervisar y monitorear la implementación de este Plan de Participación de las Parte Interesadas. Esta tarea de supervisión también se llevará a cabo en estrecha coordinación con las contrapartes nacionales del proyecto, particularmente cuando se convoque a actores no estatales y otras instituciones públicas tanto de Costa Rica como de Panamá .

Además, el coordinador del proyecto (u otro miembro designado de la UGP) será responsable del plan y se encargará del seguimiento de la implementación del Plan de Participación de las Partes Interesadas. El coordinador del proyecto (u otro miembro designado de la UGP) será responsable del monitoreo de la implementación del plan, e informará periódicamente a la alta dirección del proyecto. Todo el personal del proyecto recibirá información completa sobre el contenido y los objetivos del Plan de Participación de las Partes Interesadas y, en particular, sobre su mecanismo de reclamación, y canalizará en consecuencia cualquier queja de los actores locales y/o de las comunidades afectadas e informará al coordinador del proyecto.

VII. Mecanismo de respuesta para los actores clave

Este plan de participación de las partes interesadas ha incluido -de acuerdo con las políticas del PNUD y las salvaguardias ambientales y sociales (SES)¹⁰ un mecanismo de respuesta para los actores clave o un mecanismo de reparación de agravios para garantizar que las personas, los pueblos indígenas y las comunidades afectadas por los proyectos tengan acceso a procedimientos adecuados de resolución de reclamaciones para escuchar y abordar las quejas y disputas relacionadas con el proyecto.

Por lo tanto, según el Mecanismo de Respuesta para los actores clave del PNUD ¹¹, se ha diseñado un mecanismo de respuesta a las reclamaciones para complementar la participación proactiva de las partes interesadas del proyecto y de los socios ejecutores a lo largo del ciclo del proyecto de la cuenca del río Sixaola. "Esta participación efectiva de las partes interesadas crea oportunidades para resolver problemas que, de otro modo, darían lugar a conflictos. Si no se resuelven, pueden surgir problemas mayores, generando conflictos que retrasan el proyecto, aumentan los costes y, a veces, lo detienen". En este contexto, cualquier persona o grupo de personas que se consideren afectadas negativamente por el proyecto de la cuenca del río Sixaola, o que corran el riesgo de sufrir impactos adversos, pueden presentar una reclamación ¹².

El PNUD y los socios en la ejecución del proyecto son responsables de definir los mecanismos para recibir y atender las quejas de las partes interesadas durante el diseño del proyecto y de que estos grupos conozcan la existencia de dichos mecanismos. Sin embargo, en el caso de que los procesos de reclamación, tras el debido proceso, no hayan llegado a una solución después del proceso establecido en este documento, con la máxima instancia de la Junta del Proyecto, podrán presentar una solicitud directamente al personal del PNUD responsable del funcionamiento del Mecanismo de Respuesta en el país anfitrión.

Mecanismo para el proyecto de la cuenca del río Sixaola

Para el contexto del proyecto de la cuenca del río Sixaola se ha diseñado el siguiente mecanismo de reparación de agravios. Integra varios niveles para la recepción, evaluación y gestión de soluciones sobre las reclamaciones o quejas que surjan y que estén dentro del ámbito del proyecto.

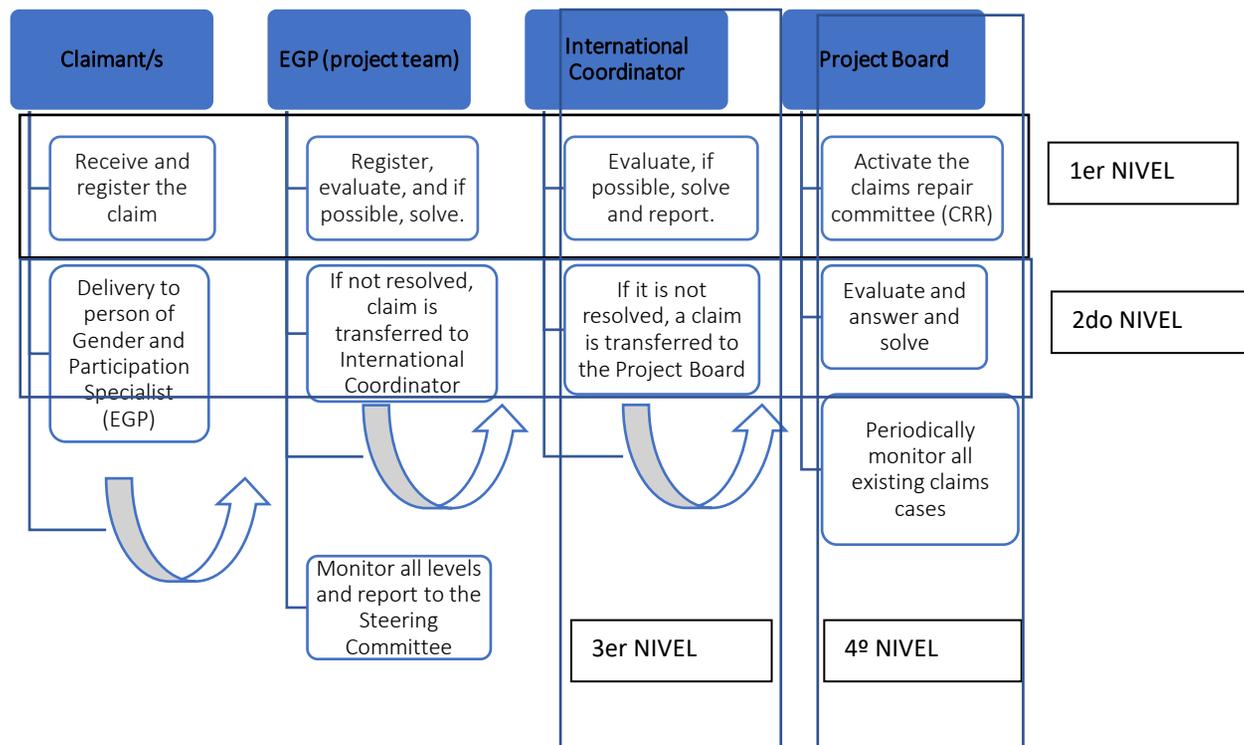
¹⁰ PNUD. (2017). Notas de orientación. Normas sociales y ambientales del PNUD. Norma 6: Pueblos indígenas.

¹¹ PNUD. Mecanismo de respuesta para los actores clave: Visión general y orientación. (2014)

¹² PNUD. Mecanismo de respuesta para los actores clave: Visión general y orientación. (2014).

Niveles de recepción y procedimiento de reparación de reclamaciones: El procedimiento consta de cuatro niveles (ver Figura 1), que deben resolver las reclamaciones presentadas y -en función de la dificultad o complejidad de su resolución o reparación- escalar a la siguiente instancia de decisión del proyecto hasta llegar a la Junta de Proyecto.

Figura 6. Niveles de recepción y procedimiento de reparación de reclamaciones



En cada uno de los niveles se detalla lo siguiente:

1er nivel: recepción de las reclamaciones: Las dificultades o reclamaciones deben presentarse a:

A) Al Especialista en Género y Participación (GPS) en forma escrita:

- Una función del GPS, actuando como punto de contacto clave, será la de recibir las inquietudes y/o reclamaciones del proyecto.
- Las reclamaciones deben hacerse por escrito y estar firmadas y fechadas por las personas o comunidades afectadas por el proyecto. 3r

- Las reclamaciones recibidas verbalmente deben ser documentadas, verificadas y firmadas por las personas o comunidades afectadas por el proyecto, para que se les pueda dar un debido proceso.
- El GPS establecerá un registro de todas las reclamaciones recibidas y este registro de reclamaciones debe especificar el nombre de las personas o comunidades afectadas por el proyecto, el motivo de la reclamación y la fecha de recepción.

B) Reclamación recibida de forma escrita a través de comunicaciones escritas presentadas a los órganos de gobierno del proyecto a través de los medios establecidos para ello (correo electrónico al GPS, coordinador internacional, o un correo electrónico de un funcionario delegado del PNUD (que esté vinculado a la ejecución del proyecto) o en un espacio generado en la página web del proyecto, etc.). Esto se da en caso de que las quejas sean menores.

C) Las quejas anónimas también serán admisibles a través de un escrito presentado a los órganos de gobierno del proyecto a través de los medios establecidos para ello (Correo electrónico al GPS, coordinador internacional o un correo electrónico de un funcionario delegado del PNUD (que esté vinculado a la ejecución del proyecto) o en un espacio generado en la página web del proyecto, etc.). Estas denuncias anónimas se tramitarán como una denuncia menor.

2º nivel: El responsable del GPS recibe las reclamaciones correspondientes presentadas a través de una comunicación escrita y le da el debido trámite:

- En este nivel, el responsable recibe y evalúa el tipo de reclamación presentada.
- En este caso, deben proporcionar un acuse de recibo por escrito en un plazo de 5 días hábiles desde la recepción de la solicitud e indicar que completarán la revisión en un plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la reclamación.
- Si la solicitud carece de la información requerida, deberá devolverse al solicitante en un plazo de 3 días hábiles a partir de su recepción, con un requerimiento claramente especificado para que proporcione la información que falta.
- En todas las reclamaciones, se ofrece una respuesta de admisibilidad o no de la misma.
- En todos los casos, el GPS debe hacer un seguimiento posterior de dicha acción, e informar periódicamente al comité de reparación de recamaciones (CRR) (Véase el 4º nivel más abajo).

En caso de no poder dar una respuesta adecuada, la reclamación debe seguirse hasta el siguiente nivel de decisión.

3er nivel: La persona que actúa como Coordinador Internacional recibe las reclamaciones presentadas a través del GPS que no han podido ser gestionadas o resueltas.

Además, las quejas pueden recibirse directamente a través de los medios electrónicos diseñados para ello (correo electrónico, página web del proyecto, otros).

4º nivel: Comité de Reparación de Reclamaciones del Proyecto (CRR): Este órgano recibe las reclamaciones que el personal del proyecto no ha podido resolver o gestionar desde su recepción. No es un comité permanente, sino que se activa una vez que se reciben las reclamaciones para ser atendidas en este nivel; ya que sólo llegarán a este comité aquellas reclamaciones que impliquen riesgos para los beneficiarios y sus derechos, o puedan representar potenciales riesgos significativos para la ejecución

- La junta directiva del proyecto establece el CRR, que será presidido por el Coordinador Internacional y contará con representantes de las contrapartes nacionales y del PNUD Costa Rica como agencia líder. Se encargará de recibir y resolver, de manera justa, objetiva y constructiva, las quejas planteadas por las personas o comunidades afectadas por el proyecto que impliquen riesgos importantes para su ejecución, pero especialmente aquellas que pongan en riesgo a los beneficiarios y socios, o sus derechos.
- El CRR debe elegirse al principio de la ejecución del proyecto.
- El CRR debe ser informado periódicamente sobre los casos de reclamaciones menores que el personal haya resuelto.
- Forma parte de la función del CRR divulgar los procedimientos de gestión de reclamaciones, además de supervisar y evaluar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados a través del mecanismo de reparación de agravios.
- Cuando no se llega a una resolución a nivel de la CRR, o si las personas o comunidades afectadas por el proyecto no reciben una respuesta o no están satisfechas con el resultado en el plazo acordado, pueden recurrir a la Junta del Proyecto.

VIII. Conceptos clave

Partes interesadas:

Las partes interesadas son personas, grupos o instituciones que tienen un interés en el proyecto o la capacidad de influir en sus resultados, ya sea positiva o negativamente. Las partes interesadas pueden verse afectadas directa o indirectamente por el proyecto.

Análisis de las partes interesadas:

El análisis de las partes interesadas es el proceso de identificación de las principales partes interesadas en un proyecto y la evaluación de sus intereses en el mismo, así como las formas en que estas partes pueden influir en los resultados del proyecto.

Participación de las partes interesadas:

La participación de las partes interesadas es un término general que abarca una serie de actividades e interacciones con las partes interesadas a lo largo del ciclo del proyecto.

Tipos y niveles de participación de las partes interesadas:

La naturaleza, el alcance y la frecuencia de la participación de las partes interesadas deben ser proporcionales a la naturaleza y la escala del proyecto, sus riesgos e impactos potenciales y el nivel de preocupación de las partes interesadas. La medida en que el proyecto pueda afectar a los distintos derechos e intereses de las partes interesadas, así como el poder y la influencia de algunas de ellas, afectarán a las estrategias y enfoques de participación necesarios.

IX. Bibliografía

- Política del FMAM sobre la participación de las partes interesadas. GEF/C.53/REV.01. 2017.
- FMAM. Directrices para la aplicación de la política de participación de las partes interesadas. SD/GN/01. 2018.
- *Participación de las partes interesadas en las Normas Sociales y Ambientales (SES) del PNUD. Nota de orientación. 2017.*
- PNUD. Normas sociales y medioambientales del PNUD: Plan de participación de las partes interesadas. S/f.
- PNUD. Mecanismo de respuesta para las partes interesadas: Visión general y orientación. 2014.